



alguna debe autorizarse al Sr Director para que haga gestiones encaminadas a una solución definitiva cerca del interesado. La Sociedad así lo acuerda y le faculta.

Estando sobre la mesa las cuentas del pasado año presentadas por la Tesorería se procedió a la elección de la Comisión Revisora de las mismas siendo designados los Sres Autónomos Pérez y Ruiz para dictaminar sobre ellas.

El Sr. Director da lectura a una atenta carta que le ha dirigido el actual Tesorero D. Mariano Pérez Molina en la que le expresa que por motivos de su quebrantada salud ultimamente se vi obligado a presentar la dimisión del cargo. Después de un cuidado examen a la figura del querido consejero y Tesorero D. Pérez Molina, dice que desgraciadamente con ciertas sus manifestaciones, hacen fuertes sospechas por su insólito anuncio y que teniendo en cuenta las razones avanzadas se debe aceptar, aunque con gran sentimiento, la dimisión. Acuerdanse conste en acta el innenso agradecimiento de la Corporación por sus servicios y celo desplegado en los largos años de su adhesión y se le ofrezca dandole las gracias por los meritorios servicios prestados, aceptandole la dimisión.

Para cubrir la vacante de Tesorero, por la Presidencia se propone al socio Dn. Julio Principe Montoya, persona también de excelentes dotes morales y de reconocida competencia, cuya propuesta es acogida con grandes muestras de satisfacción, y es aprobada por unanimidad y se le ofrecerá dandole cuenta del acuerdo.

I no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión de la que como Secretario certifico,

